

Objeto:

Verificación de cumplimiento de misiones y funciones de la SGO Comunicación Institucional (Prensa) de la DE

Período auditado:

01/07/21 al 31/12/21.

Normativa relevante:

- Constitución de la CABA. (BOCBA N° 47).
- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.510/97 (BOCBA N° 310). Ley de Procedimiento Administrativo de la CABA
- Resolución N° 368-AGC/20 (BOCBA N° 6.009). Se aprueba la estructura orgánica funcional de la Agencia.

Equipo auditor:

AUDITOR INTERNO
Cdr. BERTOLINO,
Leonardo

SUBGERENTA OPERATIVA
GESTIÓN DE CALIDAD
Dra. ZALAZAR, Carolina
María Eva

EQUIPO DE TRABAJO
Sr. ARMENTANO, Enzo
Nahuel
Sra. DORZA, Romina
Gisela

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/22

F/N Agencia Gubernamental de Control. Ley N° 2.624

Dirección Ejecutiva

Alcance:

Las tareas de fiscalización se llevaron a cabo entre los días 02 de junio y 14 de julio del corriente año, en la Subgerencia Operativa Comunicación Institucional dependiente de la Gerencia Operativa Estrategia Comunicacional de la Dirección Ejecutiva sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 2933, Piso 1º, de esta Ciudad.

El período auditado abarcó el lapso comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2021.

El presente Informe incluye conclusiones sobre el objeto de las tareas de auditoría hasta las fechas precedentemente indicadas, y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan alterar su contenido.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Observación:

Si bien la tarea sustantiva del área, por la modalidad propia de la materia de su competencia, impide la estandarización de procedimientos de gestión, sí resulta procedente la normalización de los aspectos referidos a los pasos y procesos administrativos existentes en el sector a través de su inclusión en el Sistema de Calidad de la Agencia o de otro medio formal que garantice la homogeneidad de las acciones que se desarrollan.

4.2. Observación:

No se ha verificado la existencia de recaudos de protección y seguridad el disco externo que se utiliza bajo la órbita de la Subgerencia Operativa fiscalizada, de acuerdo con lo informado por la misma.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Subgerencia Operativa Comunicación Institucional dependiente de la Gerencia Operativa Estrategia Comunicacional de la Dirección Ejecutiva, se evidenciaron aspectos administrativos y normativos que requieren de análisis y tratamiento para robustecer el ambiente de control interno imperante en la unidad organizativa auditada y la mejora continua de los procesos que desarrolla la misma.

No obstante cabe señalar que las misiones y funciones del área auditada resultan razonablemente atendidas, considerando el contexto y los riesgos contingentes asociados a la actividad desarrollada.

A mayor abundamiento, se señala que, la implementación de las recomendaciones vertidas en el presente Informe coadyuvara no sólo a la mejora continua de los procesos administrativos, sino también al fortalecimiento de las instancias de revisión de la información, la seguridad de la información, garantizando a su vez el debido cumplimiento de las misiones y funciones que le fueran encomendadas.